

Beneficiario: Muebles Santaella, S. Coop. And.  
Municipio: Alameda.  
Subvención: 850.000.

Expediente: SC.100.MA/00.  
Beneficiario: Word Widw Sat TV, S. Coop. And.  
Municipio: Fuengirola.  
Subvención: 850.000.

Expediente: SC.111.MA/00.  
Beneficiario: S. Coop. And., Veleña del Mueble.  
Municipio: Vélez Málaga.  
Subvención: 2.880.000.

Expediente: SC.083.MA/00.  
Beneficiario: Escuela Infantil La Cometa Blanca, S. Coop. And.  
Municipio: Málaga.  
Subvención: 180.000.

Expediente: SC.084.MA/00.  
Beneficiario: San José de Alameda, S. Coop. And.  
Municipio: Alameda.  
Subvención: 2.400.000.

Expediente: SC.081.MA/00.  
Beneficiario: Aceitunas y Encurtidos Alozainas, S. Coop. And.  
Municipio: Alozaina.  
Subvención: 1.150.000.

Expediente: SC.034.MA/00.  
Beneficiario: Los Milagros, S. Coop. And.  
Municipio: Málaga.  
Subvención: 2.750.000.

Expediente: SC.089.MA/00.  
Beneficiario: Educadores Infantiles Colores, S. Coop. And.  
Municipio: Ronda.  
Subvención: 4.995.000.

Expediente: SC.086.MA/00.  
Beneficiario: Guardería Madre Maravillas, S. Coop. And.  
Municipio: Torremolinos.  
Subvención: 640.000.

Expediente: SC.099.MA/00.  
Beneficiario: Acción Internacional de Ayuda Académica,  
S.L.L.  
Municipio: Málaga.  
Subvención: 1.720.000.

Expediente: SC.102.MA/00.  
Beneficiario: Los Milagros, S. Coop. And.  
Municipio: Málaga.  
Subvención: 520.000.

Expediente: SC.105.MA/00.  
Beneficiario: Talleres Jumian, S.L.L.  
Municipio: Málaga.  
Subvención: 1.400.000.

Expediente: SC.112.MA/00.  
Beneficiario: La Tradición, S. Coop. And.  
Municipio: Cuevas San Marcos.  
Subvención: 3.485.000.

Expediente: SC.123.MA/00.  
Beneficiario: Hermanos Moreno Garrido, S. Coop. And.  
Municipio: Cártama.  
Subvención: 4.200.000.

Expediente: SC.0136.MA/00.  
Beneficiario: Alt Comunicaciones, S. Coop. And.  
Municipio: Málaga.  
Subvención: 4.795.000.

Expediente: RS.023.MA/99.  
Beneficiario: Textil El Tempranillo, S. Coop. And.  
Municipio: Alameda.  
Subvención: 1.000.000.

Málaga, 31 de agosto de 2000.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

*RESOLUCION de 31 de agosto de 2000, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 67C y al amparo de la Orden de 30 de julio de 1997, sobre desarrollo de los Programas de Promoción de la Economía Social.

Expediente: SC.066.MA/00.  
Beneficiario: Eva, S. Coop. And.  
Municipio: Coín.  
Subvención: 2.900.000.

Expediente: SC.065.MA/00.  
Beneficiario: Tetraware Infográfica, S. Coop. And.  
Municipio: Málaga.  
Subvención: 3.200.000.

Expediente: SC.064.MA/00.  
Beneficiario: Tornillería Malagueña, S. Coop. And.  
Localidad: Málaga.  
Subvención: 1.680.000.

Expediente: SC.063.MA/00.  
Beneficiario: Rincobús, S. Coop. And.  
Municipio: Rincón de la Victoria.  
Subvención: 4.900.000.

Expediente: SC.062.MA/00.  
Beneficiario: Rincobús, S. Coop. And.  
Municipio: Rincón de la Victoria.  
Importe: 2.775.000.

Expediente: SC.061.MA/00.  
Beneficiario: Creaciones Intimas, S. Coop. And.  
Municipio: Pízarra.  
Subvención: 1.235.000.

Expediente: SC.058.MA/00.  
Beneficiario: Grupo 1 Asesores, S. Coop. And.  
Municipio: Málaga.  
Subvención: 1.670.000.

Expediente: SC.056.MA/00.  
Beneficiario: The Great Voices, S. Coop. And.  
Municipio: Málaga.  
Subvención: 900.000.

Expediente: SC.054.MA/00.  
Beneficiario: ADEES, S. Coop. And.  
Municipio: Málaga.  
Subvención: 99.000.

Expediente: SC.042.MA/00.  
Beneficiario: TOFRAM, S. Coop. And.  
Municipio: Alozaina.  
Subvención: 3.500.000.

Expediente: SC.049.MA/00.  
Beneficiario: Nerja Villas, S. Coop. And.  
Municipio: Nerja.  
Subvención: 3.200.000.

Expediente: SC.052.MA/00.  
Beneficiario: Almotex, S. Coop. And.  
Municipio: Almogía.  
Subvención: 180.000.

Málaga, 31 de agosto de 2000.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

*RESOLUCION de 12 de septiembre de 2000, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas con cargo al presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

En base al Decreto 167/97, de 1 de julio, y a la Orden de la Consejería de Trabajo e Industria de 30 de julio de 1997, sobre desarrollo de los Programas de Promoción de la Economía Social, modificada por la Orden de 17 de diciembre de 1998, se han concedido subvenciones a las siguientes entidades:

Expediente: SC.0062.JA/00.  
Entidad: Ingestud, S. Coop. And., de Lopera (Jaén).  
Importe: 4.480.000 pesetas.

Expediente: SC.0060.JA/00.  
Entidad: Centro Avanzado en CNC y CAD/CAM Usuarios, S.L.L., de Jaén.  
Importe: 2.140.000 pesetas.

Expediente: AT.0002.JA/00.  
Entidad: Plastificados Toxiria, S. Coop. And., de Torredonjimeno.  
Importe: 1.613.750 pesetas.

Expediente: SC.0002.JA/00.  
Entidad: Seryman, S. Coop. And., de Jaén.  
Importe: 3.800.000 pesetas.

Expediente: RS.0001.JA/00.  
Entidad: Carpinsur, S. Coop. And., de Alcaudete (Jaén).  
Importe: 2.000.000 pesetas.

Expediente: SC.0028.JA/00.  
Entidad: Piedra Natural San Pedro, de Alcalá la Real.  
Importe: 2.400.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 12 de septiembre de 2000.- El Delegado, Juan de Dios Alcázar Serrano.

*RESOLUCION de 15 de septiembre de 2000, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 67C y al amparo de la Orden de 30 de julio de 1997, sobre desarrollo de los Programas de Promoción de la Economía Social.

Expediente: AT.0012.MA/00.  
Beneficiario: Agroactualidad, S.L.L.  
Municipio: Málaga.  
Subvención: 750.000.

Expediente: RS.0006.MA/00.  
Beneficiario: Confección Cotexa, S. Coop. And.  
Municipio: VA. Algaidas.  
Subvención: 7.000.000.

Expediente: RS.0007.MA/00.  
Beneficiario: Confección Fuentespiedra, S. Coop. And.  
Municipio: Fuentespiedra.  
Subvención: 5.000.000.

Expediente: RS.0010.MA/00.  
Beneficiario: S. Coop. And. Corte y Confección La Inmaculada.  
Municipio: Cuevas Bajas.  
Subvención: 1.500.000.

Expediente: RS.0019.MA/00.  
Beneficiario: Seriestamp, S. Coop. And.  
Municipio: Ronda.  
Subvención: 500.000.

Málaga, 15 de septiembre de 2000.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

*RESOLUCION de 15 de septiembre de 2000, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 67C y al amparo de la Orden de 30 de julio de 1997, sobre desarrollo de los Programas de Promoción de la Economía Social.

Expediente: SC.076.MA/00.  
Beneficiario: AGL Malagueños, S.L.L.  
Municipio: Málaga.  
Subvención: 360.000.

Expediente: SC.028.MA/00.  
Beneficiario: S. Coop. And. Construcciones JG.  
Municipio: Vva. Trabuco.  
Subvención: 2.000.000.

Expediente: SC.041.MA/00.  
Beneficiario: Asesoramiento de Imagen y Estética, S. Coop. And.  
Municipio: Marbella.  
Subvención: 2.500.000.

Expediente: SC.032.MA/00.  
Beneficiario: Trabajos Verticales, S. Coop. And.  
Municipio: Cañete La Real.  
Subvención: 3.200.000.